

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Contratos Mercantiles **Clave de acceso: FDCDLw**

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará la regulación jurídica del comercio y distinguirá los aspectos fundamentales para actuar mercantilmente como comerciante individual o social.	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Lic. Adriana Medina Arredondo	Semestre	7°

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	56.23.16.17 56.23.15.71
Correo electrónico	amedina_sua@yahoo.com		
Asesoría en salón	Horario: Viernes 19:00 - 21:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría a distancia	Horario: Martes 19:00-21:00 hrs.		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es) *	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-7	Glosario (Plataforma SAE)	5	08 de febrero al 10 de mayo		<p>Actividad colaborativa. De acuerdo a las lecturas efectuadas durante el semestre, deberás elegir 10 palabras, buscar su definición o crear la propia de acuerdo a lo estudiado, e ingresarlas al Glosario que encontrarás en la Plataforma SAE.</p> <p>Recuerda que esta fecha se encuentra también programada en plataforma, por lo que las palabras no ingresadas en el término establecido, no serán tomadas en cuenta para su puntuación.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
Foro Académico	Foro académico	De acuerdo a la aportación	08 de febrero al 10 de mayo		<p>Foro Académico (actividad colaborativa). En este foro, podrás opinar y aportar conocimientos. De acuerdo a la participación que tengas, podrás ganar puntos extras que podrán ayudarte en tu puntuación final (puntuación máxima: 3 puntos).</p> <p>Recuerda que esta fecha se encuentra también programada en plataforma, por lo que las participaciones no ingresadas en el término establecido, no serán tomadas en cuenta para su</p>

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

					<p>puntuación.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
1	Tarea Unidad 1	1	08 de febrero al 14 de febrero	15 de febrero	<p>Actividad individual. Elaborar un mapa mental de la lectura "Sobre las obligaciones mercantiles", resaltando los principales puntos en el documento que elabores.</p> <p>Para ello, te invito a que accedas a la siguiente liga para que te apoyes en la elaboración de tu actividad: http://edraw-mindmap.softonic.com/</p> <p>Esta liga es solamente una sugerencia, puedes desarrollarlos en el formato que desees.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
2	Tarea Unidad 2	1	15 de febrero al 21 de febrero	22 de febrero	<p>Actividad individual. Elaborar un mapa mental por cada una de las lecturas "Contratos, consideraciones en torno a su definición" y "Anatocismo", resaltando los principales puntos en el documento que elabores.</p>

			febrero		<p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
3	Tarea Unidad 3	1	01 de marzo al 07 de marzo	08 de marzo	<p>Deberás buscar dentro de la bibliografía recomendada, la información respecto a esta unidad y elaborar un cuadro sinóptico de la misma.</p> <p>Para ello, te invito a que accedas a la siguiente liga para que te apoyes en la elaboración de tu actividad:</p> <p>http://www.cuadrosinoptico.com/</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
4	Tarea Unidad 4	6	08 de marzo al 28 de marzo	29 de marzo	<p>Actividad individual.</p> <p>Elaborar cuadro sinóptico o mapa mental de cada uno de los contratos estudiados en la unidad 4 y subirlos a la Plataforma SAE, de manera individual, resaltando sus principales características.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas</p>

					<p>posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
1-4	1er. Evaluación parcial	10	Marzo 29	05 de abril	<p>Actividad individual. Estudiar los temas vistos de la unidad 1 a la 4. El examen se llevará a cabo de manera individual en la Plataforma SAE. En la Plataforma encontrarás instrucciones precisas para su presentación.</p>
5	Tarea Unidad 5	3	05 de abril al 11 de abril	12 de abril	<p>Actividad individual. Elaborar cuadro sinóptico o mapa mental de la unidad 5 y subirla a la Plataforma SAE.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
6	Tarea Unidad 6	3	12 de abril al 02 de mayo	03 de mayo	<p>Actividad individual. Elaborar cuadro sinóptico o mapa mental de los recursos que encontrarás en la unidad respectiva, y subirlas a la Plataforma SEA.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas</p>

					<p>posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios de todas las actividades serán a partir de las 00:00 horas del día de su inicio, y las 23:55 horas del día de su cierre. Tómallo en cuenta porque en caso de no entregar alguna actividad en los tiempos establecidos, no será tomada en cuenta.</p>
4, 5 y 6	Exposición	10	01 de marzo al 26 de abril	La retroalimentación se dará en cada exposición	<p>De acuerdo a los temas establecidos en el temario respecto de las unidades 4, 5 y 6, se asignarán temas para ser expuestos por equipo.</p> <p>Una vez asignado el tema por cada equipo, éste será responsable de asignarlo un subtema a cada participante. En caso de que alguno de ellos, por algún motivo justificado, no pueda presentar en asesoría su tema, deberá desarrollarlo y exponerlo de la siguiente manera:</p> <p>Deberá ser video grabado (duración no mayor a 10 minutos), y posteriormente subirla a YouTube y compartir a su equipo la liga para que el equipo pueda presentarlo en clase, para que tanto el asesor como los alumnos puedan verla y emitir los comentarios respectivos. Esta misma liga deberá ser compartida por el alumno correspondiente en el foro general.</p> <p>No se aceptará como presentación de la exposición solamente diapositivas o textos, ya que el expositor deberá explicarlas.</p>
5 – 7	2a. Evaluación parcial	10	Mayo 17	Mayo 24	<p>Actividad individual.</p> <p>Estudiar los temas vistos de la unidad 5 a la 7. El examen se llevará a cabo de manera individual en la</p>

Licenciatura en Derecho

					Plataforma SAE. En la Plataforma encontrarás instrucciones precisas para su presentación.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Los trabajos o los exámenes parciales son exclusivamente individuales.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: El alumno deberá analizar cuidadosamente las unidades e incisos que contiene cada unidad, basándose en la bibliografía básica del temario, así como la legislación aplicable. En la asesoría presencial, se reforzarán los conocimientos a través de preguntas y llevando a cabo los ejercicios que le deje el profesor.

Los trabajos a los cuales se hace referencia en este plan de trabajo, serán elaborados de manera **INDIVIDUAL**.

Los exámenes serán presentados por plataforma SAE en las fechas programadas en el presente plan de trabajo, especificadas asimismo en la Plataforma SAE.

Salvo excepciones justificadas, los alumnos que por alguna circunstancia no puedan presentar alguno de los exámenes programados, deberá dar aviso al asesor, el cual podrá autorizar presentarlo de manera presencial en la fecha de asesoría en cubículo inmediata siguiente (días martes de 17:00 a 19:00 hrs.), **fecha que tampoco podrá ser prorrogada.**

Licenciatura en Derecho

Comunicación con alumnos: Esta será a través de la plataforma SAE, en el cual estarán programados los trabajos que deberán entregarse, así como el material que proporcione el asesor para estudio de los alumnos; o bien, a través de correos electrónicos (señalado en la primer hoja de este Plan de Trabajo). Las calificaciones, tanto parciales como finales, se darán a conocer a través de la plataforma SAE.

Asimismo, se encuentra a disposición de los alumnos, y señalado en este documento, el teléfono celular del asesor a fin de que éstos puedan comunicar cualquier situación importante relativa a la materia de estudio.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: El asesor tendrá la facultad para redondear la calificación de los alumnos, siempre y cuando éstas sean a partir de 6 décimas; es decir, si el alumno obtuvo 7.6, sube a 8. Excepción de lo anterior, será cuando el alumno obtenga 5.6; en este caso, la calificación quedará en 5.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE, en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial o por correo electrónico para retroalimentación, que aunque no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. **Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.**

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Roca, Felipe. (2002) Convención interamericana sobre Derecho aplicable a los contratos internacionales Mexico: EDC Fiscales ISEF.	Se utiliza en diversas unidades, principalmente la seis.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario.
Arce Gargollo, Javier. (2001) Contratos mercantiles atípicos. Mexico: Porrúa.	En este texto se abordan todos los temas de plan de estudios de la asignatura	
Azar Edgar, Elías. (2008) La contratación electrónica. Mexico: Porrúa.	Se utiliza en diversas unidades, principalmente la cinco.	
Adame, Jorge. Contratación internacional. Comentarios a los principios sobre los contratos comerciales internacionales del unidroit. (1998). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM.	Se utiliza en diversas unidades.	
Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). Contratos mercantiles. México: Oxford		
León Tovar, Soyla H. (2007). Derecho Mercantil. México: Oxford.		
Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). Contratos mercantiles. México: Porrúa.		
Referencias complementarias:		
Diaz Bravo, Arturo. (2010). Contratos mercantiles.		

Licenciatura en Derecho

Mexico: IURE.	Se utiliza en diversas unidades.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario.
Martínez Domínguez, Jorge. (2009). El fideicomiso. Mexico: Porrúa.		
Vázquez del Mercado Cordero, Oscar. (2011). Contratos mercantiles internacionales. México: Porrúa.		
Cibergrafía biblio.juridicas.unam.mx www.bibliojuridica.org www.wdl.org/es/ www.latindex.org www.badaj.org www.aserca.gob.mx/artman/uploads/2_contratos_mercantiles.pdf		

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	01 de febrero	1 – 7	Se realizará una presentación general de la asignatura y la forma de trabajo que se aplicará en el semestre.
2	08 de febrero	1	Unidad 1. Obligaciones mercantiles 1.1 Concepto. 1.2 Clasificación. 1.3 Características y diferencias con las obligaciones civiles.

			1.4 Los usos y costumbres mercantiles como generadores de obligaciones. 1.5 Efectos Jurídicos.
3	15 de febrero	2	Unidad 2. Generalidades de las convenciones mercantiles 2.1 Origen, concepto y características de las convenciones mercantiles. 2.2 La formación del consentimiento. 2.2.1 Contratación entre presentes. 2.2.2 Contratación entre no presentes. 2.3 El principio de la autonomía de la voluntad en materia mercantil. 2.4 La ausencia de formalismo en la contratación mercantil. 2.5 La inaplicabilidad de la lesión en materia mercantil. 2.6 Capitalización y causación de intereses sobre intereses (el criterio jurisprudencial del anatocismo). 2.7 Las clausulas penales y los intereses moratorios en materia mercantil. 2.8 Efectos jurídicos que producen las convenciones mercantiles. 2.9 Elementos personales de las convenciones mercantiles. 2.10 Elementos formales de las convenciones mercantiles. 2.11 Elementos Reales de las convenciones mercantiles. 2.12 Eficacia de las convenciones mercantiles: su terminación, su ejecución forzosa o su rescisión.
4	22 de febrero	3	Unidad 3. Clasificación de los Contratos Mercantiles 3.1 Contratos típicos o atípicos o innominados. Características. 3.2 Contratos formales e informales. Características. 3.3 Contratos de eficacia inmediata y prolongada u obligaciones continuas o continuadas. Características. 3.4 Contratos traslativos de dominio y traslativos de uso. Características. 3.5 Contratos de prestaciones de dar y de prestaciones de hacer. Características. 3.6 Contratos de Servicios. Características.
5	01 de marzo	4	Unidad 4. Principales contratos mercantiles 4.1 La comisión Mercantil. 4.1.1 Concepto y figuras afines. 4.1.2 Elementos personales, reales y formales. 4.1.3 Comisión mercantil con representación. 4.1.4 Comisión mercantil sin representación.

			<p>4.2 El deposito mercantil.</p> <p>4.2.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.2.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.2.3 Clasificación.</p> <p>4.2.3.1 Deposito de dinero.</p> <p>4.2.3.2 Deposito de bienes o de mercancías.</p> <p>4.3 El préstamo mercantil.</p> <p>4.3.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.3.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.3.3 La gratuidad del contrato de préstamo mercantil.</p> <p>4.3.4 Los intereses.</p> <p>4.3.5 Clasificación.</p> <p>4.3.5.1 Préstamo de dinero.</p> <p>4.3.5.2 Préstamo de bienes o de mercancías.</p> <p>4.3.5.3 Préstamo de títulos de crédito y de valores.</p>
6	08 de marzo	4	<p>4.4 La compraventa mercantil.</p> <p>4.4.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.4.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.4.3 Clasificación.</p> <p>4.4.3.1 De muestras.</p> <p>4.4.3.2 De especies.</p> <p>4.4.3.3 A vistas.</p> <p>4.4.3.4 Libre a bordo y Flete, seguro incluidos.</p> <p>4.4.3.5 De esperanza.</p> <p>4.5 La permuta mercantil.</p> <p>4.5.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.5.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.6 Cesión de Créditos Comerciales.</p> <p>4.6.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.6.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.6.3 Cesión de créditos con y sin responsabilidad para el cedente.</p> <p>4.6.4 Efectos jurídicos que produce la cesión de créditos en cuanto al título, a la solvencia</p>

			y las garantías.
7	15 de marzo	4	<p>4.7 La Consignación Mercantil. 4.7.1 Concepto y figuras afines. 4.7.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.8 El transporte mercantil. 4.8.1 Concepto y figuras afines. 4.8.2 Elementos personales, reales y formales. 4.8.3 Los efectos de la carta de porte. 4.8.4 El derecho de retención del porteador. 4.8.5 La limitación de responsabilidad del porteador.</p> <p>4.9 El arrendamiento. 4.9.1 Concepto y figuras afines. 4.9.2 Elementos personales, reales y formales. 4.9.3 Clasificación. 4.9.3.1 Arrendamiento de muebles. 4.9.3.2 Arrendamiento de inmuebles y su caracterización civil. 4.9.3.3 Arrendamiento con opción de compra. 4.9.3.4 Arrendamiento financiero.</p>
8	22 de marzo	4	<p>4.10 El Fideicomiso. 4.10.1 Concepto y figuras afines. 4.10.2 Elementos personales, reales y formales. 4.10.3 Clasificación.</p> <p>4.11 Estudio de algunos contratos innominados. 4.11.1 El suministro y la suscripción. 4.11.2 El contrato de transferencia de conocimientos y experiencias comerciales o industriales. 4.11.3 El contrato de franquicia. 4.11.4 Contrato de secrecía o confidencialidad. 4.11.5 Contrato de administración y operación empresarial. 4.11.6 Contrato de distribución, el de agencia y el de comercialización. 4.11.7 Contrato de hospedaje electrónico (sitios y dominios web).</p>

			4.11.8 Contrato de recolección de residuos peligrosos.
9	29 de marzo	1 – 4	Primera evaluación parcial Unidades 1 a 4
10	05 de abril	5	Unidad 5. La contratación electrónica 5.1 Concepto de contratación electrónica. 5.2 La formación virtual del consentimiento. 5.3 Elementos formales e informales, corpóreos e incorpóreos. 5.4 El Transmisor de la propuesta u oferta. 5.5 El receptor de la propuesta u oferta y la eficacia de la aceptación. 5.6 Momento jurídico de conformación del consentimiento. 5.7 La firma electrónica y los certificados de autenticidad. 5.8 La originalidad y autenticidad de los mensajes remotos o electrónicos y los requisitos de eficacia. 5.9 Actos y contratos mercantiles ejecutables por la vía remota o electrónica. 5.10 Medidas de seguridad. 5.11 Regulación jurídica nacional e internacional de la contratación electrónica.
11	12 de abril	6	Unidad 6. Convenciones prácticas y usos internacionales en materia de contratación mercantil 6.1 Convención de Viena aplicable al régimen de las compraventas internacionales de mercaderías firmado el 11/04/1980. 6.2 Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías, firmada en Nueva York, 14/06/1974. 6.3 Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales. 6.4 Los INCOTERMS. 6.5 El Unidroit.
12	26 de abril		

Licenciatura en Derecho

13	03 de mayo	5, 6 y 7	Segunda evaluación parcial Unidades 5 a 7.
14	10 de mayo		Inhábil
15	17 de mayo	7	Unidad 7. Actualización, reformas y jurisprudencia 7. Reformas legales aplicables a los contratos mercantiles. 7.2 Jurisprudencia aplicable en materia de obligaciones y de la contratación mercantil
16	24 de mayo	1 – 7	Retroalimentación general. Entrega de puntuaciones finales.